

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4020 *Resolución de 10 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Creixell (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 9094, de 5 de febrero de 2024, en el «Boletín Oficial Provincial de Tarragona» de 7 de febrero de 2024, así como en la Sede electrónica de la web del Ayuntamiento de Creixell (<http://creixell.eadministracio.cat>), se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agentes de la Policía Local, de la plantilla de personal funcionario, a cubrir por el sistema concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Creixell, 10 de febrero de 2024.–La Alcaldesa, Montserrat Muñoz Madueño.